

IGLESIA ROMÁNICA
VILLAESCUSA DE LOS
PALOSITOS

Los vecinos de Villaescusa interpusieron una denuncia contra el propietario de la finca en la que se enmarca por poner trabas a la entrada de una marcha para reclamar la rehabilitación de la iglesia por una vía que aseguran es pública. Por **Marta Perruca**

Los vecinos reclaman el libre acceso a Villaescusa

La marcha prevista para el día de ayer rumbo a Villaescusa de los Palositos organizada por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Cuenca para reivindicar la rehabilitación de su iglesia románica, y a la vez, exigir el libre paso por los caminos públicos del pueblo y la restitución de las fuentes públicas en condiciones de potabilidad, sufrió un contratiempo debido a que la iglesia se encuentra dentro de una finca de titularidad privada y el propietario de la misma llamó a la Guardia Civil para impedir que los caminantes accedieran al municipio.

A la causa de la asociación concurrió un centenar de vecinos de la localidad, algunos de los cuales siguen teniendo propiedades en la misma, y aprovecharon la ocasión para incluir dentro del programa de la marcha un acto en el cementerio de la localidad para honrar a sus difuntos enterrados en el Campo Santo de Villaescusa.

No obstante y a pesar de que Carlos Otero, vecino de la localidad y miembro de la asociación de Amigos del Románico que ha apoyado la causa, pidió permiso mediante carta al alcalde de Peralveche quien a su vez se lo remitió a la Subdelegación del Gobierno, la Guardia Civil cerró el paso de los caminantes alegando que el propietario de la finca había presentado los documentos que le hacía propietario de la vía de acceso.

En este sentido, el alcalde de Peralveche, José María Sola, en unas declaraciones a EL DÍA afirmó con rotundidad que tanto el camino de acceso como media docena de caminos más son vías vecinales que unen Villaescusa con poblaciones como Escamilla y Torronteras y son de titularidad pública.

Asimismo, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Cuenca ha manifestado que "este camino está recogido en una guía de la Asociación del Camino de Santiago dentro de la Ruta de la Lana desde hace 13 años y viene recogido como camino público" y añadió que "es la única vía de acceso a la iglesia románica que es propiedad del obispado".

Los vecinos de la localidad y los ciudadanos de localidades aledañas aseguran que no es el primer altercado que tienen con el propietario de la finca. Además de denunciar la apropiación indebida de un camino que no tienen



1. Las puertas del camino se abren 2. Los vecinos reclamaron su derecho de utilizar el camino rural 3. No aceptaron la oferta realizada por el propietario 4. En el interior de la iglesia 5. Las ruinas de la iglesia románica.

la menor duda de que es público, reclaman el derecho a acceder al pueblo que les vio nacer y en el que alguno todavía tiene su vivienda en propiedad en pie. Uno de ellos, Pablo Echa, asegura haber sido víctima de robo y agresión por parte de los guardeses mientras se disponía a hacer unas fotos a la iglesia de la localidad, hecho que constató en el momento con denuncia en mano.

Los vecinos de la localidad se agolparon a las puertas de la finca. El cabo de la Guardia Civil llamó al propietario solicitándole se con los vecinos de Villaescusa que portaban las flores para honrar a sus muertos, a lo que éste contestó que permitía la entrada de los caminantes al cementerio siempre y cuando no accedieran al resto del pueblo. Esto desembocó en la indignación general de los asistentes a la jornada y también de los miembros de la asociación concurrió cuya intención era cumplir la quinta etapa de la Ruta de la Lana que va de Salmerón a Cifuentes pasando por Villaescusa de los Palositos por el camino que el propietario de la finca alega como suyo y que llega hasta Viana de Mondéjar.

PROPIEDAD
Algunos de los vecinos todavía tienen su casa en propiedad en la localidad

Los vecinos de Villaescusa se mostraron en desacuerdo con la oferta del propietario y manifestaron su intención de incumplir esta orden.

Después de cuatro horas de discusiones con los agentes de la ley el cabo de la Guardia Civil insistió al propietario de la finca, que en ningún momento se presentó en el lugar, y este constató en que los participantes en la marcha accediesen a Villaescusa de los Palositos pero sólo durante el transcurso de una hora con lo que las puertas del camino se abrieron a las 15.30 de la tarde cuando la marcha estaba prevista para las 12.00. No conformes con este hecho y reclamando algo que no consideraban como su derecho legítimo "sino el de todo aquel senderista que quiera acceder al camino", después de la visita los vecinos de Villaescusa se trasladaron a Pareja para interponer una denuncia ante la Guardia Civil.